



Acuse



Oficio: PUDH/COORD/075/2014

Asunto: Entrega de bases técnicas para el Informe al Protocolo de San Salvador e invitación a taller de análisis

Emb. Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco,
Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos,
Secretaría de Relaciones Exteriores.

Distinguido Embajador Gómez Robledo:

En seguimiento del oficio PUDH/COORD/040/2014, me permito hacerle llegar el documento subsecuente con las *BASES TÉCNICO-METODOLÓGICAS PARA EL PRIMER INFORME AL PROTOCOLO DE SAN SALVADOR. INDICADORES PARA EL DERECHO A LA EDUCACIÓN*, que tiene por objeto proporcionar insumos para la elaboración del informe que el Estado Mexicano debe presentar en junio de 2014, de acuerdo con la resolución tomada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en junio de 2012 (AG/RES. 2713, XLII-O/12).

Al igual que el documento relativo al derecho a la salud, el presente fue elaborado por el Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México y validado con la participación de: la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México; la Coordinación del Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco; Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A.C.; el Observatorio de Política Social y Derechos Humanos; DECA Equipo Pueblo, A.C.; Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC)—Capítulo Mexicano; el Programa de Monitoreo Regional del CLADEM—México; el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, y el Grupo de Información en Reproducción Elegida.

Asimismo, queremos extender una cordial invitación al área de dicha Subsecretaría que se encuentre encargada del Informe, para que nos acompañe al *Taller de análisis estratégico de las bases técnico-metodológicas para el informe al Protocolo de San Salvador*, que se llevará a cabo en instalaciones de la UNAM el lunes 26 de mayo, de acuerdo con el programa adjunto.

Esperamos que estos insumos puedan enriquecer el informe que debe dar cumplimiento al artículo 19 del Protocolo de San Salvador.

Le envío un cordial saludo,

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad de México, 29 de abril de 2014
El Coordinador

P. A.

J. Barreda
Dr. Luis De la Barreda Solórzano



*ABR 14
AUS 3:00P*

c.c.p. Mtro. Alejandro Alday González, Director General de Derechos Humanos y Democracia.
c.c.p. Lic. Roberto de León Huerta, Director General Adjunto de Política Internacional sobre Derechos Humanos.